



Editorial: La vergüenza del Sisbén

Es inaplazable que se depuren las bases de datos del sistema de salud de los más pobres.

Resulta incomprensible que con las posibilidades actuales para almacenar, comparar y centralizar enormes cantidades de información, le sigan haciendo trampa al Sisbén.

En diferentes informes se han venido mostrando casos como aquel en Juan de Acosta, Atlántico, en el que un hogar pasó de tener 2 miembros a 58, sí 58, como una manera de incluir personas que queden cobijadas bajo una misma ficha familiar.

También están los cambios en las características de las viviendas, que terminan siendo de peores condiciones, y las direcciones corresponden al mismo lugar. O aquellas personas que, en curiosos casos de olvido, dejan de ser bachilleres y con el paso del tiempo solo tienen educación primaria.

Las diferentes irregularidades han quedado en evidencia en el seguimiento que el Departamento Nacional de planeación (DNP) viene haciendo, cruzando la información, para encontrar las artimañas. Pero el informe más reciente, no obstante todo ese seguimiento, revela que las personas inscritas en el Sisbén aumentaron en más de 650.000 en un periodo de ocho meses. En otras palabras, en los registros son validadas cada día más de 2.600 personas.

Y lo paradójico es que de junio a diciembre del año pasado, el número de pobres, según el Dane, se redujo en 68.000 personas, al bajar de 13,11 millones a 13,04. Y la incidencia de la pobreza bajó de 28,2 a 27,8 por ciento. Esto, en cuanto a la llamada pobreza monetaria. Mientras tanto, la pobreza multidimensional se redujo en 700.000 personas entre el 2014 y el 2015, al pasar de 10,3 millones de personas a 9,6 millones.

Entre tanto, la discusión del presupuesto nacional del año entrante, que está a punto de aprobarse en el Congreso, arrancó con una propuesta de reducir la inversión en 10 por ciento, un aumento de 2,5 por ciento (inferior a la inflación) en salud y una caída de 10



Sala de Prensa

por ciento en inclusión social y reconciliación.

La estrechez en medio de la cual se está discutiendo el presupuesto, como consecuencia de la desaparición de la renta petrolera, resalta la gravedad de las trampas contra el Sisbén. Un fenómeno vergonzoso y dañino, que se ha venido denunciando de tiempo atrás. Sin embargo, ni el Gobierno central ni los gobiernos locales logran sacar personas, aunque sí se pueden suspender cuando hay inconsistencias.

En Planeación se ventila la posibilidad de un proyecto de ley que tocaría al Sisbén como instrumento de focalización de los subsidios, así como propuestas que permitan hacer una depuración más expedita de la base de datos y procedimientos para que las alcaldías puedan agilizar dicho proceso. Es hora, o mejor, es inaplazable que esas intenciones se conviertan en hechos.

Pero, más allá de nuevas disposiciones que habrá que esperar, ya es un hecho que quienes hacen truco al reportar información falsa para acceder a beneficios incurrir en conductas con implicaciones penales, por ejemplo al declarar bajo la gravedad de juramento. Y así se debe ver, porque además va contra las personas más humildes. Ir contra dichas conductas debería ser la primera arma estatal para empezar a atacar a los que tumban no al Sisbén, sino a sus conciudadanos.

Diario EL TIEMPO, 14 de Septiembre de 2016. Página 10